



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
PERSONERIA MUNICIPAL EL CHARCO
NIT: 840.000.600 -7



EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE EL CHARCO NARIÑO EN USO
DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

HACE CONSTAR

Que, por enfrentamientos de Grupos al margen de la ley que operan en la parte alta del río tapaje a mediados del mes de marzo, los cuales provocaron el desplazamiento masivo de la población civil se afectó la ejecución de algunas actividades entre ellas las relacionadas con el "contrato de obra No. PAF-EUC-O-033-2023, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO - GRUPO 5**, ejecutadas en la vereda San Jose zona rural del municipio de El Charco Nariño.

Para constancia se firma en el despacho de la Personeria Municipal de El Charco Nariño a los veintiséis (26) día del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).


BANNER ORTIZ ORTIZ
Personero Municipal de El Charco



Por el fortalecimiento de la comunidad Charqueña y la defensa de sus derechos sociales

Nariño, 14 de Junio 2024

RESPETADA INGENIERA

Ing Julieth Stefania Ceballos Garcia.

Coordinador de interventoria

Arquitectura e Ingeniería de Consulta Arinco S.A.S. Dirección electrónica:

Copia FINDETER;

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – GRUPO 5

Asunto: Interrupción en las actividades de construcción en la sede del charco, Nariño de San Jose del Tapaje, debido a problemas de orden público.

Nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles sobre la situación que se presento desde el mes de marzo 2024 hasta mediados del mes de Abril, que afecto el desarrollo de las actividades de construcción en nuestra localidad del Charco, Nariño.

Lamentablemente, esto es debido a problemas relacionados con el orden público en la zona, y por tanto la comunidad se vio obligada a no asistir a la obra, lo que hizo que se suspendieran temporalmente las labores de construcción del colegio que actualmente se viene ejecutando en la zona de San Jose del Tapaje.

Entendemos la importancia y la urgencia de este proyecto para nuestra comunidad.

Sin embargo, la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores y de todos los involucrados en el proyecto son nuestra máxima prioridad, hasta que no podamos garantizar un entorno seguro y estable para continuar con las actividades de construcción,.

Como comunidad estamos comprometidos a trabajar en estrecha colaboración con las autoridades locales y otras partes interesadas para abordar y resolver los problemas de orden público que afectan nuestra comunidad. Tan pronto como sea posible, reanudaremos las labores de construcción con el mismo entusiasmo y dedicación que hemos mostrado desde el inicio de este proyecto.

Agradecemos su comprensión y apoyo durante este período desafiante, mantendremos informada a nuestra comunidad y a ustedes, sobre cualquier desarrollo relevante relacionado con la situación que estamos viviendo.

Atentamente,

Abraham Pinillo m.

XXXXXXXXX 7089794674

Concejo Comunitario Union y Lucha